

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2025/12636 *Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la aprobación inicial por el pleno del II Plan de Igualdad Interno.*

ANUNCIO

Que en sesión de Pleno celebrada el 2 de octubre de 2025, adoptó entre otros, por mayoría absoluta del número legal de miembros, el siguiente acuerdo cuya parte resolutiva a continuación se transcribe:

Primero.- Aprobar inicialmente el II Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Aldaia 2025-2029, cuyo contenido consta íntegramente publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento Aldaia.

Segundo.- Someter el expediente a información pública mediante la publicación en el BOP por plazo de treinta días hábiles para alegaciones y sugerencias que serán resueltas, en su caso, por la Corporación.

Tercero.- Publicar el Plan en el Portal de Transparencia y en la página web del Ayuntamiento de Aldaia.

Aldaia, 21 de octubre de 2025.—La secretaria, Nieves Barrachina Lemos.

